

PDI y su rol como fiscalizador de extranjeros:

Antecedentes más de 400 personas, de diversas nacionalidades, han sido consultados en terreno durante las últimas semanas

Detectives de las diversas unidades policiales con asiento en Tarapacá, participaron entre los días 12 y 14 de marzo, en un operativo policial realizado en conjunto con Carabineros, que paralelamente

se desarrolló en todo el país. Los resultados entregados por el gobierno fueron categóricos, el trabajo fue exitoso ya que se detuvo a cerca de 3 mil prófugos de la justicia. ¿Pero qué pasa en

Liquique?, según los resultados dados a conocer en un punto de prensa realizado el lunes en la Delegación Presidencial de Tarapacá, la PDI detuvo a 45 personas con órdenes de detención vigentes por diversos delitos, lo que se sumó a la fiscalización de 540 personas, 368 de ellas de nacionalidad extranjera. Este trabajo permitió detectar a 46 extranjeros que habrían ingresado al país por pasos no habilitados, cometiendo así una de las infracciones más graves a la Ley de Migraciones, por lo que todos ellos fueron denunciados a la autoridad administrativa. Por otra parte, 7 extranjeros fueron notificados de la medida expulsiva que existía

en su contra, mientras que se materializaron las expulsiones de 2 personas de nacionalidad colombiana. A estos resultados se suma el operativo realizado, el pasado martes 17, donde los detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Iquique -DEMIG- fiscalizaron a 16 ciudadanos extranjeros, detectando a 12 infractores de la ley, debido al ingreso por paso no habilitado. Paralelamente, dos ciudadanos bolivianos fueron notificados de la medida de expulsión emitida por el Servicio Nacional de Migraciones, en tanto, otras dos personas de la misma nacionalidad, fueron detenidas y puestas a disposición de la justicia por agredir físicamente a personal policial. La última intervención realizada esta semana, se llevó a cabo el día de ayer, en horas de la tarde cuando detectives del DEMIG, nuevamente junto a Carabineros, efectuaron una fiscalización en el sector denominado Barrio Boliviano, ubicado en calle Esmeralda de esta

ciudad, en la cual se consultaron los antecedentes de al menos 19 personas, entre ellas 2 venezolanos que ya habían sido denunciados previamente por encontrarse en situación migratoria irregular. Asimismo, 3 ciudadanos bolivianos fueron denunciados a la autoridad administrativa por ingreso clandestino, mientras que un cuarto extranjero fue denunciado por encontrarse en calidad de turista irregular. Según lo expresado por el subprefecto Alberto Castro, jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Iquique, las fiscalizaciones son parte de las misiones que tiene la PDI en materia migratoria y seguirán realizándose permanentemente “este trabajo es algo que hemos venido haciendo desde nuestra creación como área, dado que la PDI no sólo tiene la misión de controlar el ingreso y egreso de personas a través de los distintos pasos fronterizos, sino que además tiene la responsabilidad de

fiscalizar la permanencia de los extranjeros en el país. Esto quiere decir, detectar a quienes se mantengan en el territorio nacional de manera irregular, pero aún más importante, identificar y detener a todas aquellas personas extranjeras y también chilenas, que estén cometiendo delitos”, recalcó. Respecto de los lugares donde se realizan estos operativos y su periodicidad, el subprefecto Castro informó que “Si bien se trata de operaciones aleatorias, que se están efectuando a lo menos dos veces a la semana, los sectores donde se realizan son escogidos en base a un trabajo de análisis e inteligencia policial, por ello son efectuados en horarios diversos y lugares estratégicos. Esto nos entrega información fundamental, como por ejemplo, personas que se encuentran con medidas de expulsión vigente y que han agotado las instancias de apelación. De hecho en lo que va del mes hemos materializado 7 expulsiones” finalizó.

